OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de Setiembre de 2014.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 05/2014
"Servicios de Ceremonial y Gastronómicos" ID Nº280.943.

ADENDA Nº 01

La Unidad Operativa de Contratación de la Secretaria de Defensa del Consumidor y Usuario (SEDECO), de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas, en los procedimientos de contratación directa, cuando no se cuenta con el número mínimo de ofertas requeridas por el Art.34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, **comunica la prórroga de la fecha de presentación y apertura de Ofertas de la presente contratación**, según se detalla:

- **Fecha límite de Consultas: 18/09/2014 hasta: 09:00 hs. am**
- **Fecha límite para presentar las ofertas: 22/09/2014 hasta: las 09:00 hs. Am**
- **Apertura de las Ofertas: 22/09/2014 a las 09:30 hs. Am**

Atentamente,

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO • SEDECO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Silva
Director Interino de UOC